

Inscripciones

Modo: Envío de correo electrónico indicando nombre, apellido y procedencia profesional a: cesiondatosyprocesopenal@gmail.com

Plazo: 30 de octubre a las 20:00 horas.

Aforo: 70 plazas.

Certificado Asistencia: Se expedirá a todos los que se hayan inscrito y asistan al menos a un 80% de las ponencias.

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA
WEB DEL GRUPO DE
INVESTIGACIÓN

[WWW.UPO.ES/INVESTIGACION/
CESDATPENAL](http://WWW.UPO.ES/INVESTIGACION/CESDATPENAL)



Este Congreso se enmarca en el **Proyecto de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad (DER 2014/56401-P):**

“Cesión de datos personales entre procesos penales y procedimientos sancionadores o tributarios en España y la Unión Europea”.

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Edificio 25— Biblioteca, Sala de Grados
Ctra. de Utrera, km. 1 41013, Sevilla - 954 349 200

Uso y cesión de evidencias y datos entre procesos y procedimientos sancionadores o tributarios

CONGRESO INTERNACIONAL



5 A 7 DE NOVIEMBRE 2018

Edificio 25 - Biblioteca
Sala de Grados
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

PROGRAMA

Lunes 5 de noviembre

16:45 -17:00 Recepción y acreditación.

17:00 -17:15 Inauguración.

- **Prof. Dr. Vicente C. Guzmán Fluja. Rector Magfco.** Rector Magfco. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- **Profa. Dra. María Serrano Fernández. Decana de la facultad de Derecho.** Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- **Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández. Director del Congreso.** Catedrático de Derecho Procesal.

17:15-18:15 Ponencias inaugurales.

- El uso de datos personales por parte de la inteligencia artificial para la resolución de conflictos. **Prof. Dr. Vicente C. Guzmán Fluja.** Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide.
- Investigaciones transnacionales, circulación transfronteriza de pruebas penales y tutela de derechos fundamentales en el espacio multinivel europeo. **Prof. Dr. Stefano Ruggeri.** Profesor de Derecho Procesal Penal Italiano y Europeo. Universidad de Messina.

18:15-18:45 Ponencia: La cesión de datos de carácter personal entre procesos penales ante la doctrina del Tribunal Constitucional, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. **D. Francisco Javier Gómez Álvarez.** Letrado de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía

18:45-19:15 Ponencia: El consentimiento para el tratamiento de datos: requisitos del mismo y legitimación para prestarlo a la luz del nuevo Reglamento europeo. **Prof. Dr. José Luis Arjona Guajardo-Fajardo.** Profesor Titular Derecho Civil. Universidad de Sevilla.

19:15-19:45 Ponencia: Información, datos y manipulaciones del mercado bursátil. **Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz.** Profesor Titular Derecho Penal. Universidad Pablo de Olavide.

Martes 6 de noviembre

09:30-10:00 Ponencia: El control y cesión de los datos PNR por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. **Profa. Dra. M^a Ángeles Catalina Benavente.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal. Universidad Santiago de Compostela.

10:00-10:30 Ponencia: Acerca de la posible relevancia penal de la cesión no autorizada de datos personales o evidencias de un procedimiento administrativo a otros procedimientos o procesos: ¿infidelidad en custodia de documentos y revelación de secretos por funcionario público?. **Profa. Dra. Silvia Mendoza Calderón.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal. Universidad Pablo de Olavide.

10:30-11:00 Ponencia: La cesión de datos personales en los procesos judiciales en los que interviene la Federal Bureau Investigation. **Prof. Dr. Raúl Sánchez Gómez.** Profesor Ayudante Doctor de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.

11:00-11:30 Pausa-Café

11:30-12:00 Ponencia: Utilización en el procedimiento sancionador de pruebas obtenidas en procesos penales. **Prof. Dr. Alejandro Huergo Lora.** Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo.

12:00-12:30 Ponencia: Colaboración, intercambios de información y cesión de pruebas entre autoridades nacionales e internacionales de defensa de la competencia. **Prof. Dr. Francisco Marcos Fernández.** Profesor Doctor de Derecho Mercantil y de la Competencia. IE Law School.

12:30-13:00 Ponencia: Interoperabilidad de las bases de datos policiales: límites para la cesión y el uso de los datos personales. **Profa. Dra. Anna Fiodorova.** Profesora Ayudante de Derecho Procesal. Universidad Carlos III de Madrid.

13:00-13:30 Ponencia: Cesiones de datos en los procesos y procedimientos de acceso al empleo. **Profa. Dra. Olga García Coca.** Profesora Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo. Universidad Pablo de Olavide.

13:30-14:00 Ponencia: Cesión de datos de los trabajadores y acción sindical. **Profa. Dra. Esther Carrizosa Prieto.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universidad Pablo de Olavide.

14:00-16:00 Pausa Almuerzo

16:00-16:30 Ponencia: Cesión de datos y evidencias entre el proceso penal y el proceso administrativo sancionador, ex artículo 38 de la Ley contra la Violencia en el Deporte. **D. Pablo Azaustre Ruíz.** Abogado Bufete Azaustre, derecho y proceso penal. Profesor Asociado en la Universidad Pablo de Olavide.

16:30-17:00 Ponencia: La cesión de los datos tratados en el marco de las comunicaciones electrónicas para la investigación penal a la luz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2 de octubre de 2018. **D. Juan Alejandro Montoro Sánchez.** Becario FPI. Universidad Pablo de Olavide.

17:00-17:30 Ponencia: Policía predictiva y recolección y uso de datos personales. **Prof. Dr. José Alberto Revilla González.** Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad Complutense de Madrid.

17:30-17:45 Pausa-Café

17:45-18:15 Ponencia: La cesión de datos obtenidos en el curso de una medida de investigación tecnológica a la luz de la directiva (UE) 2016/680. **D. José Luis Rodríguez Lainz.** Magistrado titular del Juzgado de Instrucción nº 4 de Córdoba.

18:15-18:45 Ponencia: Cesión de datos personales y régimen de nulidad probatoria por la inobservancia de la obligación de destrucción de datos generados por las TICs. **Profa. Dra. Ana Sánchez Rubio.** Ayudante Doctor. Universidad Pablo de Olavide.

18:45-20:00 Exposición de comunicaciones.

Miércoles 7 de noviembre

9:30 -10:00 Ponencia: La publicación de datos sobre el incumplimiento de obligaciones tributarias: valoración como instrumento de lucha contra el fraude fiscal. **Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto.** Catedrático de Derecho Tributario. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

10:00 -10:30 Ponencia: La cesión y el uso de los datos del Registro General de Vehículos en los procedimientos de aplicación de determinados tributos. **Profa. Dra. María José Trigueros Martín.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Tributario. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

10:30-11:00 Ponencia: La cesión de datos personales entre los procedimientos de aplicación de los tributos y el procedimiento sancionador. **Profa. Dra. Montserrat Hermosín Álvarez.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Tributario. Universidad Pablo de Olavide.

11:00-11:30 Ponencia: La reutilización de información entre procedimientos desde la perspectiva del análisis económico del Derecho. **Prof. Dr. Gabriel Doménech Pascual.** Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.

11:30 -12:00 Pausa café.

12:00 -12:30 Ponencia: Cesión de información o datos con alteración de la concurrencia en los procedimientos de las Administraciones Públicas y afectación de la libre competencia. **Prof. Dr. Alberto Palomar Olmeda.** Abogado. Socio de Broseta Abogados. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

12:30-13:00 Ponencia: Análisis de la Ley 39/2105 de procedimiento administrativo común desde la perspectiva de la cesión de datos personales y evidencias entre proceso penal y procedimiento administrativo sancionador. **Profa. Dra. María Dolores Rego Blanco.** Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

13:00-13:30 Ponencia: La obtención, tratamiento y cesión de los datos PNR: su impacto en el derecho a la intimidad. **Prof. Dr. Juan Manuel Alcoceba Gil.** Profesor Doctor de Derecho Procesal, Universidad Carlos III de Madrid.

13:45 -14:00 Conclusiones y clausura. **Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández.** Director Académico del Congreso. Catedrático de Derecho Procesal.